

139

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

Doctor

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

EXPEDIENTE : 02.116.869

SOLICITUD : ENTREGA DE TITUI

ASUNTO : P-473

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-116869- -00020-0000

Fecha: 2009-02-25 09:13:25 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Estimado doctor Marcenaro:

Mediante resolución No. 14118 de 17 de mayo de 2007, se concedió el registro de la patente denominada "**DISPOSITIVO DE LECTURA Y DE RECOLECCIÓN DE MEDIOS LEGIBLES SIN CONTACTO**" a favor de mi mandante. Ya me fue entregada copia íntegra, auténtica y gratuita de dicha resolución.

Solicito que se proceda a numerar el certificado de la patente y se ordene la entrega del título correspondiente.

Cordialmente

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

6

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Thales

Paris, Francia

A la Creación denominada:

"Dispositivo de lectura y de recolección de medios legibles sin contacto"

Inventor(es):

Philippe Delmer

Peter Harlow

Certificado No. 63

Solicitud Internacional No. FR2001/002018

Clasificación Internacional: G6K 13/8

de Patentes G6K 7/10

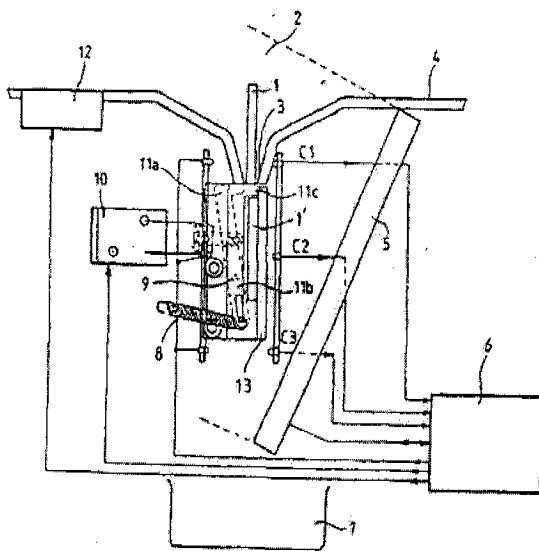
G7F 7/0

7 Reivindicaciones

Vigente Desde: 27/06/2001

Hasta: 27/06/2021

Prioridad No. FR 00 08274 27/06/2000



Que la solicitud de Patente de Invención No 2 116869 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 14118 de 17/05/2007, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio